

REPORTE DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO FASE DE PLANIFICACIÓN

DATOS GENERALES

Entidad: PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL _____

Titular de la Entidad: Betty Noelina Olano Cieza _____

Nivel de Gobierno: Central _____ Sector: 39 Mujer y Poblaciones Vulnerables _____

Pliego: 039 Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables _____ Unidad Ejecutora: 009 _____

Fecha del Reporte: 08 de Febrero de 2017

FASE DE PLANIFICACIÓN

Etapa I: Acciones preliminares

Actividades	Implementado	En proceso	Pendiente	Medio de verificación
1. Suscribir acta de compromiso	x			Acta N° 001.- Acta de Compromiso para la implementación del Control Interno del 29 de marzo de 2011. Acta N° 32.- Acta de Compromiso para continuar con la implementación del control interno.
2. Conformar Comité de Control Interno	x			Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 022-2011-MIMDES/PNCVFS-DE Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 012-2014-MIMP/PNCVFS-DE
3. Sensibilizar y capacitar en Control Interno	x			Acta N° 10.- Plan de sensibilización para la implementación del sistema de control interno en el Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual 2013. Acta N° 19.- Plan de capacitación sistema de control interno 2013. http://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=43

Etapa II: Identificación de brechas

4. Elaborar el programa de trabajo para realizar el diagnóstico del SCI	x			Acta N° 14.- Aprobación del Plan de trabajo del Comité de Implementación del Sistema de Control Interno del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual.
5. Realizar el diagnóstico del SCI	x			Acta N° 22.- Aprobación del Diagnóstico del Sistema de Control Interno del PNCVFS (oficio N° 082-2013/CONSULTORIA-PNCVFS/T&A)

Etapa III: Elaborar el Plan de Trabajo para el cierre de brechas

6. Elaborar el plan de trabajo con base en los resultados del diagnóstico del SCI	x			Acta N° 26.- Aprobación del Plan de Implementación del Sistema de Control Interno del PNCVFS (oficio N° 088-2013/CONSULTORIA-PNCVFS/T&A)
---	---	--	--	--

COMENTARIO

Leyenda:

Implementado: Cuando se ha aprobado y cumplido con la actividad. Debe existir sustento.

En proceso: Cuando se está ejecutando la actividad.

Pendiente: Cuando no se ha realizado acción respecto a la actividad.

Medio de verificación: Documento que sustenta la actividad implementada.

FIRMAS Y VISTOS

El reporte de evaluación de la implementación del SCI - Fase Planificación es firmado y visado por el presidente y miembros del Comité de Control Interno.

(Handwritten signatures and initials in blue ink)